



Oportunidades de la cooperación territorial y transfronteriza europea:

Vías de financiación de
proyectos en Navarra

Navarra es un territorio fronterizo, un rasgo geográfico que se convierte en oportunidad y que abre las puertas a una serie de dispositivos financieros que la Unión Europea incluye para estas zonas en su política de cohesión.

Pero, además, Navarra es una región especialmente proactiva en sus políticas transfronterizas como queda de manifiesto en la pertenencia a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, la Euroregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra o en el acuerdo de colaboración con el Departamento de Pirineos Atlánticos.

Con la idea acercar a la sociedad navarra estas oportunidades de cooperación, el Departamento de Relaciones Ciudadanas ha elaborado esta guía que recoge los diferentes mecanismos de financiación territorial y transfronteriza a los que puede acceder Navarra.

Esquema de fondos a los que puede acceder Navarra

Fondos Interreg EU

BENEFICIO PARA NAVARRA 2014-2020.

POCTEFA	SUDOE	ESPACIO ATLÁNTICO	INTERREG EUROPE
70 proyectos	8 proyectos	4 proyectos	8 proyectos
20,45 millones	7,40 millones	0,70 millones	2,50 millones

POCTEFA: Programa Operativo de Cooperación Territorial España, Francia y Andorra. / **SUDOE:** Programa Operativo de Cooperación Territorial de Europa Suroccidental: España, Francia, Portugal y Andorra. / **ESPACIO ATLÁNTICO:** Programa Operativo de Cooperación Territorial del Espacio Atlántico: zona atlántica de España, Francia, Portugal e Irlanda. / **INTERREG EUROPE:** Programa Operativo de Cooperación Territorial Interregional: los 27 miembros de la UE, más Noruega y Suiza.

Fondos Euroregión Nueva Aquitania, Euskadi, Navarra

VÍAS DE FINANCIACIÓN. BALANCE 2014-2020.

Ayudas ciudadanía eurorregional	Ayudas economía del conocimiento	Partenariados estratégicos
114 proyectos	32 proyectos	13 partenariados
2,20 millones	1,70 millones	1,56 millones

Ayudas del Gobierno de Navarra

La Dirección General de Acción Exterior cuenta además con una línea de fondos propios para estimular la cooperación transfronteriza de proximidad.

POCTEFA

www.poctefa.eu/

POCTEFA 2021-2027 es el acrónimo del Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra. Se trata de un programa europeo de cooperación territorial creado para fomentar el desarrollo sostenible del territorio fronterizo entre los tres países.

Autoridad de gestión

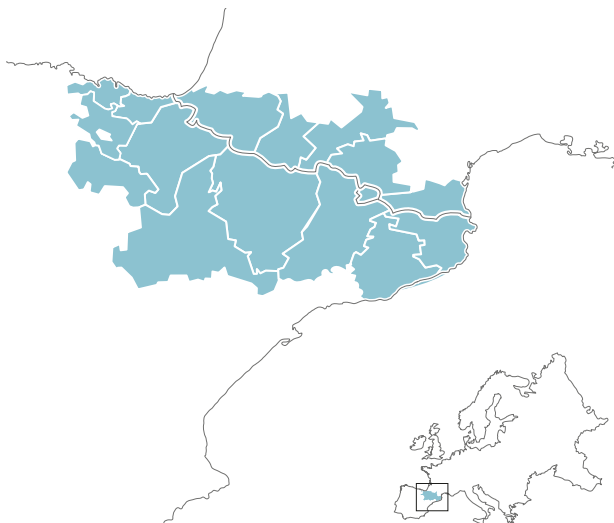
Consortio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) con sede en Jaca (Huesca).

Territorio elegible

España: Araba-Alava, Gipuzkoa, Bizkaia, Navarra, La Rioja, Huesca, Zaragoza, Barcelona, Girona y Lleida.

Francia: Pyrénées-Atlantiques, Ariège, Haute-Garonne, Pyrénées-Orientales y Hautes-Pyrénées.

Andorra: Todo el territorio.



Fondos para el periodo
2021-2027

243.079.964 €

Tasa de financiación

65% (con excepciones para entidades y actividades sujetas a Ayudas de Estado).

Objetivos

Innovación y transformación digital, valores ecológicos, valores sociales, la vertebración del espacio transfronterizo, gobernanza.

Perfil de la entidad beneficiaria

Entidades u organismos con personalidad jurídica, de naturaleza tanto pública como privada (empresas privadas, entes públicos y entidades sin ánimo de lucro).

Tipo de partenariado

El partenariado deberá estar formado por socios de al menos dos estados (ES-FR-AND). El beneficiario principal deberá ser de España o Francia.

SUDOE

www.interreg-sudoe.eu/

El Programa Interreg Sudoe (abreviatura de Programa de Cooperación Interreg VI-B Europa Suroccidental) apoya el desarrollo regional en el sudoeste de Europa, financiando proyectos transnacionales a través del Fondo FEDER.

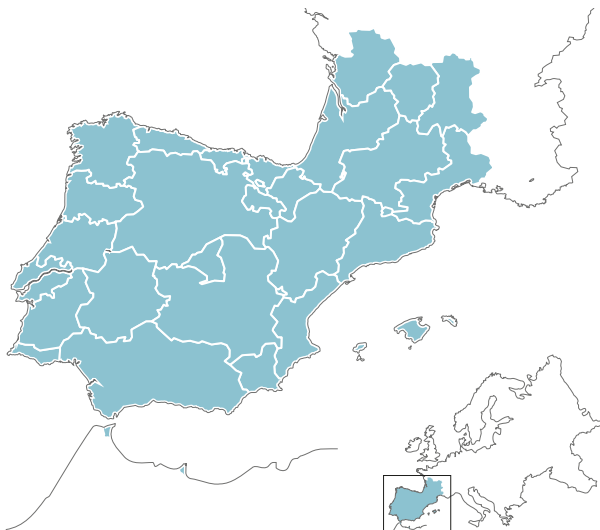
Autoridad de gestión

Gobierno de Cantabria con sede en Santander.

Territorio elegible

España: todas las comunidades autónomas y ciudades autónomas, a excepción de las Islas Canarias. **Francia:** las regiones de Nueva Aquitania y Occitanie y para la región de Auvergne-Rhône-Alpes, la antigua región de Auvergne.

Portugal continental. Andorra participa como tercer país.



Fondos para el periodo
2021-2027

106.260.516 €

Tasa de financiación

75% (periodo 2014-2020).*

Objetivos

Tratar problemáticas comunes sobre investigación y desarrollo, competitividad de la pequeña y mediana empresa, cambio climático y riesgos ambientales, etcétera.

Perfil de la entidad beneficiaria

Entidades u organismos con personalidad jurídica, de naturaleza tanto pública como privada (empresas privadas, entes públicos y entidades sin ánimo de lucro).

Tipo de partenariado

El partenariado deberá estar formado por socios de al menos dos de los países participantes, uno de los cuales deberá proceder de un estado miembro de la UE.

(*) El programa Sudoe no ha anunciado todavía la tasa de financiación para el periodo 21-27.

ESPACIO ATLÁNTICO

www.atlanticarea.eu

El Programa Interreg (VI-B) Espacio Atlántico apoya proyectos de cooperación transnacional en las regiones atlánticas de 4 países para responder a los desafíos regionales en el ámbito de la innovación, la eficiencia de los recursos, el medio ambiente y los bienes culturales, apoyando el desarrollo regional y el crecimiento sostenible.

Autoridad de gestión

Consejo Regional del Norte (Portugal) con sede en Oporto.

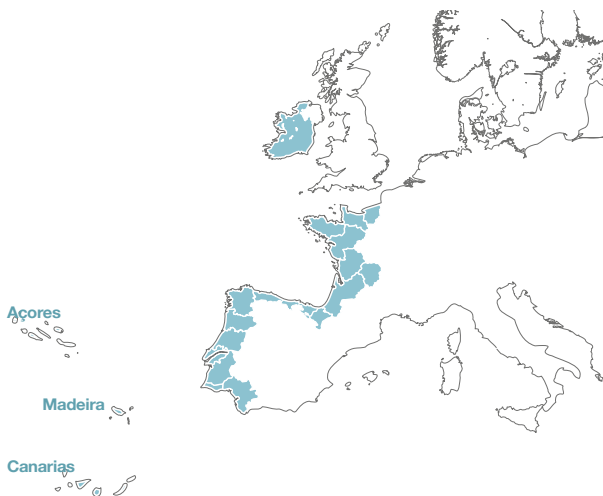
Territorio elegible

España: Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja, Andalucía y Canarias.

Francia: Basse-Normandie, Haute-Normandie, Pays de la Loire, Bretagne, Aquitaine, Limousin y Poitou-Charentes.

Irlanda: Norther and Western, Southern y Eastern and Midland.

Portugal: Norte, Algarve, Centro (PT), Area metropolitana de Lisboa, Alentejo, Regiao Autónoma dos Açores y Regiao Autónoma de Madeira.



Fondos para el periodo
2021-2027

113.075.964 €

Tasa de financiación

75% (periodo 2014-2020).*

Objetivos

Innovación azul para la competitividad, medio ambiente azul, una Europa más social, gobernanza.

Perfil de la entidad beneficiaria

Entidades u organismos con personalidad jurídica, de naturaleza tanto pública como privada (empresas privadas, entes públicos y entidades sin ánimo de lucro).

Tipo de partenariado

El partenariado deberá estar formado por socios de al menos dos países participantes, de los que al menos uno será un beneficiario que proceda de un Estado miembro de la UE.

* El programa Espacio Atlántico no ha anunciado todavía la tasa de financiación para el periodo 21-27.

INTERREG EUROPE

www.interregeurope.eu/

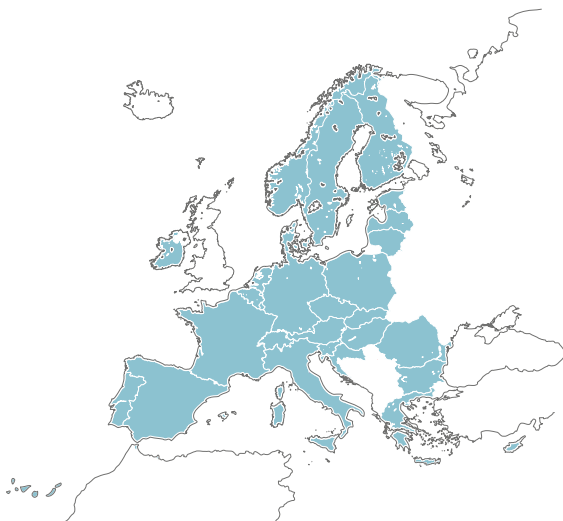
Interreg Europe (Interreg VI-C) ayuda a los gobiernos regionales y locales de toda Europa a desarrollar y aplicar mejores políticas, compartiendo soluciones y aprendizaje, que conduzcan a un impacto integrado y sostenible para las personas y el lugar.

Autoridad de gestión

Consejo Regional de Hauts-de-France con sede en Lille (Francia).

Territorio elegible

Los 27 Estados Miembros de la UE, Noruega y Suiza.



Fondos para el periodo
2021-2027

379.482.670 €

Tasa de financiación

70 u 80% dependiendo de la
naturaleza de la entidad.

Objetivos

Reforzar las capacidades institucionales para lograr políticas de desarrollo regional más eficaces, en particular las que tienen el mandato de gestionar un territorio específico, y de las partes interesadas.

Perfil de la entidad beneficiaria

Gobiernos regionales y locales, y entidades privadas bajo ciertos requisitos.

Tipo de partenariado

El partenariado deberá estar formado por socios de al menos tres países participantes, de los que al menos dos serán beneficiarios que procedan de Estados miembros de la UE.

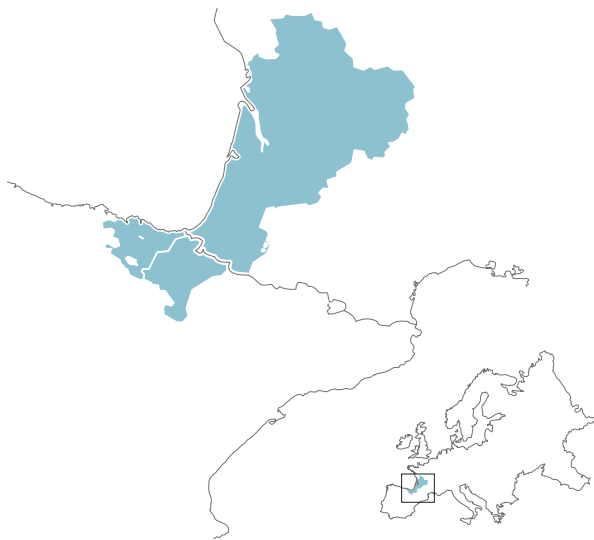
EUROREGION NUESTRA AQUITANIA, EUSKADI, NAVARRA

www.euroregion-naen.eu/es/

Nueva Aquitania, Euskadi, Navarra, tres regiones, dos países, un territorio: un espacio común de cooperación para promover proyectos que contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la Euroregión a escala transfronteriza, interregional y europea.

Territorio elegible

Nueva Aquitania, Euskadi, Navarra.



Otras herramientas financieras

Partenariados estratégicos: proyectos estructurantes que confluyen con la estrategia eurorregional, no sometidos a concurrencia competitiva, y que se presentan para su aprobación a los órganos de la Euroregión (dirección, comité ejecutivo y asamblea). La financiación, limitada a tres años, alcanza de media 40.000 euros / año.

Fondos*

1- Convocatoria anual de ayudas de ciudadanía eurorregional (marzo).

500.000 €

Prioridades: cultura, educación, juventud, deporte, retos sociales contemporáneos y plurilingüismo.

2- Convocatoria anual de ayudas de economía del conocimiento (septiembre).

400.000 €

Prioridades: aeronáutica, aeroespacial, fabricación avanzada, automóvil, agricultura e industria agroalimentaria, salud, biosalud, silver economy, energías renovables, recursos marinos y del litoral, construcción sostenible y madera.

Tasa de financiación

50% (el proyecto deberá tener el menos un 20% de autofinanciación).

Perfil de la entidad beneficiaria

Personas jurídicas, públicas o privadas, autónomos y/o empresarios/as individuales.

Tipo de partenariado

El partenariado deberá contar con al menos un socio de cada uno de los tres territorios.

*Las cifras son de la última convocatoria: la dotación presupuestaria se aprueba anualmente.

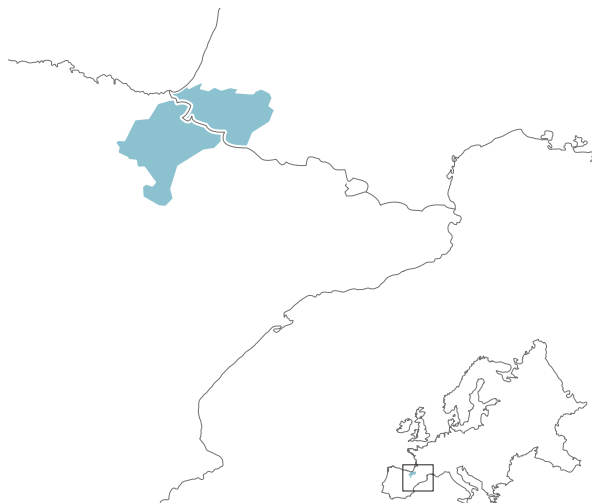
AYUDAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

https://accionexterior.navarra.es/es/web/accion_exterior/ayudas-trasfronterizas

Ayudas de la Dirección General de Acción Exterior del Gobierno de Navarra destinadas al fomento de actividades de cooperación, que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de las relaciones trasfronterizas entre la Comunidad Foral de Navarra y el departamento francés de Pirineos Atlánticos.

Territorio elegible

Navarra y Departamento de Pirineos Atlánticos.



Fondos 2022

1. Para financiar proyectos de entidades locales.

20.000 €

2. Para financiar proyectos de entidades sociales.

20.000 €

Tasa de financiación

100% (con un límite de 5.000 euros por proyecto).

Objetivos

Intercambios de experiencias, creación y consolidación de redes, movilidad de ciudadanía a ambos lados de la frontera, difusión de cuestiones trasfronterizas y europeas, detección de obstáculos.

Perfil de la entidad beneficiaria

Entidades locales y entidades de carácter social que acrediten su consideración legal de entidades sin ánimo de lucro con domicilio social y fiscal en Navarra.

Tipo de partenariado

Los proyectos deberán realizarse en colaboración con una entidad de Pirineos Atlánticos, que deberá emitir una carta de apoyo a su socio navarro.

